DINAC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

P/DINAC Nº 3028/2017

EXP. DINAC Nº 009884/2017

Asunción, 27 de octubre de 2017

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la Transferencia de Crédito Presupuestario y la Modificación de las cuotas del Plan Financiero de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, con Fuente de Financiamiento 30 y Organismo Financiador 1 (Uno), por un monto total de Gs. 718.000.000 (Guaraníes setecientos dieciocho millones).

Al respecto, se adjuntan a la presente disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria (si se trata de Entidades Descentralizadas) y se detallan los números de reserva y constancias e Informes exigidos en el decreto N° 6826/2017.

1. Reserva presupuestaria N° 3434/2017.
2. Constancia emitida por la DGCP N° 1320/2017.
3. Constancia DGEP N° 221/2017.
4. Constancia DEGASP y BE N° 239/2017.
5. Certificado de Presentación en UMD (No corresponde)

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A Su Excelencia
DOÑA LEA GIMENEZ, Ministra
Ministerio de Hacienda
Asunción – Paraguay

DBA/ea

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
31 OCT. 2017
D.G.P.
SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 123.461-2017

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2do. Piso - C.P. 1752
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay